

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
LONCOCHE
DIR.ADM. Y FINANZAS**

REF: Aprueba Modificación Interna Presupuesto de Egresos de la Municipalidad de Loncoche, ejercicio año 2012.

LONCOCHE, 16 de Noviembre de 2012.-

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

DECRETO EXENTO N° 9/

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1.263 de 1975, "Orgánica de la Administración Financiera del Estado";

2.- Lo señalado en la Ley N° 20.557, publicada en el Diario Oficial de fecha 15 de Diciembre de 2011, que aprueba "Ley de Presupuestos del Sector Público" para el año 2012;

3.- Lo dispuesto en el Dcto. (H) N° 854 del 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, que determina las clasificaciones presupuestarias para su aplicación en el Sector Público y Municipalidades;

4.- El Decreto N° 1 de fecha 02.01.2012 que aprueba el Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos para el año 2012;

5.- El Memorandum N° 05 de fecha 13.11.2012. del Encargado del Depto. de Cultura que solicita Modificación Presupuestaria Interna de Gastos. y;

6.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, publicada en el Diario Oficial de fecha 31 de Marzo de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipales" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1.- Apruébese la Modificación Presupuestaria Interna de Egresos de la Municipalidad de Loncoche de acuerdo al detalle que a continuación de señala:

1. EGRESOS PRESUPUESTARIOS, DISMINUCION:

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUBASIGNACION	DENOMINACION	M\$
22	08	999	006	013	Otros Servicios Generales – Festival Folclórico	250
					TOTAL EGRESOS, DISMINUCION	250

2. EGRESOS PRESUPUESTARIOS, AUMENTO

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUBASIGNACION	DENOMINACION	MS
22	08	007	006	013	Pasajes, Fletes y Bodegaje – Festival Folclórico	250
					TOTAL EGRESOS, AUMENTO	250



HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL



SERGIO RICARDO PEÑA RIQUELME
ALCALDE

SRPR/HPM/FPT/jcp.-
DISTRIBUCION:
Unidad de Transparencia
Archivo

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERNA NRO. 44 AÑO 2012

NRO 44

FECHA: 17-11-2012

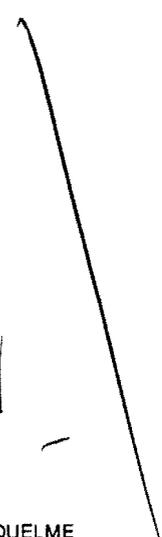
GLOSA

MODIFICASE EL PRESUPUESTO DE GASTOS SEGUN LO SOLICITADO POR EL ENCARGADO DE CULTURA MEMORANDUM N° 05 DEL 13.11.12.2

CUENTA	DENOMINACION	SUBPROGRAMA	CC	AUMENTO M\$
215220800700601	FESTIVAL FOLCLORICO	PROGRAMAS CULTURALES		250
TOTAL AUMENTO				250

CUENTA	DENOMINACION	SUBPROGRAMA	CC	DISMINUCION M\$
21522089900601	FESTIVAL FOLCLORICO	PROGRAMAS CULTURALES		250
TOTAL DISMINUC.				250

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MUNICIPALIDAD
ALCALDE
LONCOCHE

SERGIO RICARDO PEÑA RIQUELME
ALCALDE



MUNICIPALIDAD
Jefe
Dirección
Adm. y Finanzas
LONCOCHE

FREDDY PEÑA TRONCOSO
JEFE DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



Municipalidad de Loncoche
DEPARTAMENTO DE CULTURA

Centros: cultura de

MEMORANDUM N° 05 /

DE : Encargado de Cultura

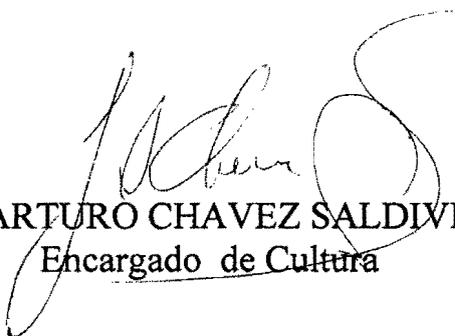
A : Director de Administración y Finanzas

Mat. : Solicita Re-destinar dineros en presupuesto Festival.

Loncoche, 13 de Noviembre de 2012.

Junto con un cordial saludo solicito a Ud. destinar dineros considerados para Alojamiento por un monto de \$250.000.- para ser utilizados en Pasajes. Esto en el presupuesto de 14° Festival Nacional de la Canción de raíz Folclórica.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


ARTURO CHAVEZ SALDIVIA
Encargado de Cultura

DISTRIBUCION:

- La indicada;
- Archivo.